

Mas info sobre el policia sospechoso del disparo mortal contra Iñigo Cabacas

OJO CON TU OJO :: 26/02/2015

La teoría hasta ahora era que nunca se acabaría sabiendo la identidad del agente que realizó el disparo que hirió mortalmente en la cabeza a Iñigo Cabacas en 2012

La teoría hasta el pasado 13 de febrero era que nunca se acabaría sabiendo la identidad del agente que realizó el disparo que hirió mortalmente en la cabeza a Iñigo Cabacas el 5 de abril de 2012 mientras festejaba la victoria del Athletic frente al Schalke 04. Pero esa teoría empieza a tener fallas.

De momento, según ha sabido GARA, ya hay un agente identificado que, a tenor de las conclusiones de los trabajos periciales, estaba en el lugar y el momento que lo presentan como sospechoso de haber realizado ese disparo mortal. Este diario conoce la identidad de ese agente, pero se la reserva por responsabilidad y respeto a la presunción de inocencia, al estar todavía el sumario en fase de instrucción, no poder hablarse de pruebas concluyentes y dada la gravedad de la acusación.

En setiembre de 2013, por encargo del juzgado que instruye el caso de la muerte de Iñigo Cabacas, la Unidad Central de Criminalística y la Sección de Tecnología de la Imagen de la Comisaría General de Policía Científica realizaron un informe que determinaba, entre otras cosas, que la fuerza de un pelotazo, tanto lanzado directamente como tras haber rebotado contra el suelo, era suficiente como para fracturar un cráneo.

En función de diversas pruebas, determinaron la distancia en la que debían estar los agentes de la Ertzaintza que dispararon para herir mortalmente a Iñigo Cabacas y en qué posición en la calle.

Atendiendo a que los testigos señalaban que los disparos se habían producido desde la zona de los vehículos estacionados a la entrada del callejón, el informe pericial del CNP determina que para un tiro directo, el disparo tuvo que producirse desde una distancia de unos 28 metros y en un área que ocupaba unos 9 metros de ancho.

Un disparo con rebote tuvo que realizarse desde entre los coches aparcados en batería a la entrada del callejón, para lo que los peritos determinaron un triángulo con 25 metros de largo y 4,80 metros en su base

A la causa que investiga la muerte de Iñigo Cabacas se incorporó una grabación realizada desde un domicilio particular en la que se ve un momento de la carga policial, cuando todavía no se aprecia en la misma la aparición de ambulancias para evacuar a ningún herido.

En esas imágenes puede observarse a dos agentes vestidos de oscuro que corren a la parte delantera del autobús, sin que pueda concretarse que lleguen a disparar. Hay un ertzaina con chaqueta roja que se sitúa en la parte trasera del autobús, dispara hacia el callejón y

vuelve hacia la furgoneta. Y, posteriormente, hay otro uniformado de rojo que realiza otro disparo protegido por la puerta de la furgoneta aparcada al otro lado de la carretera, más alejada de donde cayó Iñigo Cabacas.

El juzgado pidió a los peritos del CNP una «ampliación de cuestiones técnicas» de su informe en relación a ese vídeo y en ello se centró, en buena medida, la declaración que los peritos con carné profesional 18.522 y 87.601 realizaron el 13 de febrero en el juzgado.

Lo sustancial de esa declaración se refirió al agente de chaqueta roja que corre desde la furgoneta hasta la parte posterior del autobús, dispara hacia el callejón y vuelve agachándose. Según los peritos, ese disparo pudo ser el que hirió mortalmente a Iñigo Cabacas, aunque ello no puede determinarse a ciencia cierta por ahora.

En un momento de su declaración, uno de los peritos informa de que cree que el agente que lleva chamarra roja y porta escopeta de la que sale un fogonazo está situado en una zona muy próxima al triángulo que el CNP determinó como el lugar desde el que se realizó el disparo mortal.

A preguntas de la Fiscalía, el perito insiste en que «la persona que se ve con arma larga y chamarra roja en la zona trasera del autobús, sí coincide con la posición que señalaba en su informe».

Al parecer, esta cuestión generó cierto revuelo y vuelve a ser objeto de repregunta por parte de la defensa de los agentes. Y el perito reitera por tercera vez «que la posición del agente de chamarra roja del vídeo es compatible con lo que señalaron en su informe inicial y puede existir un margen hasta los 29 ó 30 metros que señalan en su informe ampliatorio».

Otro de los aspectos a determinar es hacia dónde dispara ese agente de la chaqueta roja. Según los peritos, puede ser el disparo que acabó con la vida de Cabacas. Ahí es donde se produce una intervención de la jueza que hace ver a los policías que todos los presentes, menos uno, tienen la idea de que se dispara hacia la derecha y no hacia la izquierda del callejón, donde estaba la víctima.

El perito responde que eso depende del momento en el que se pare la imagen y habla también del efecto que produce el retroceso del disparo. En todo caso, señala que con la resolución del vídeo no se puede determinar de forma científica la dirección del disparo, por lo que él ofrece su versión en función de su percepción visual.

La declaración de estos peritos y el vídeo suponen un avance en el largo recorrido de esta investigación y la posibilidad de que empiecen a determinarse responsabilidades personales.

Los peritos del CNP realizaron diversas pruebas con doce escopetas, bocachas, cartuchos y pelotas de la Ertzaintza y determinaron que tanto en tiro directo como en rebote general la fuerza era suficiente para fracturar el cráneo de una persona.

El triángulo que determina de dónde pudo dispararse está realizado teniendo en cuenta los elementos urbanísticos, la disposición de los vehículos estacionados en batería, las declaraciones de testigos y sus propios estudios.

Cierre de filas corporativo de los sindicatos de la Ertzaintza

El mismo día que los peritos declaraban en el Juzgado, el director general de la Ertzaintza, Gervasio Gabirondo, afirmaba en Euskadi Irratia que a la vista del resultado de la muerte de Iñigo Cabacas la decisión de la carga no estuvo bien tomada. Destacaba la dificultad de determinar quién fue el autor del disparo, pues las pelotas no dejan un rastro como las balas, pero dijo querer «saber quién disparó y, a partir de ahí, conocer qué es lo que sucedió a esa persona para que ocurriera eso». Gabirondo no hablaba tanto de las órdenes recibidas como de las circunstancias del momento de los hechos.

Las declaraciones del director general provocaron la respuesta de los sindicatos. ErNE le recriminó actuar de manera «irresponsable» cuando la instrucción está abierta. ESAN acusó al director de intentar «criminalizar» a la parte más débil, subrayando que si un agente disparó fue porque existieron órdenes superiores en ese sentido. EUSPEL insistió en que la carga fue fruto de la violencia con la que fueron recibidos los agentes al llegar al lugar. Y SIPE todavía llegó a poner en duda que esté demostrado que las heridas de Iñigo Cabacas fueran fruto de un pelotazo.

El armero ratificó que había un descontrol difícil de creer sobre escopetas y pelotas. El armero que estaba trabajando la noche en la que un pelotazo hirió mortalmente a Iñigo Cabacas ratificó en su declaración del pasado 12 de febrero ante la jueza que en aquel tiempo no se hacía ningún control en la Comisaría de Bilbo sobre el material usado en las cargas policiales. Simplemente se colocaban en cada furgoneta tres juegos de escopetas y sacos con pelotas y se recogían al regreso, sin hacer constar en los formularios correspondientes si las escopetas se habían usado o no, cuántas pelotas se habían disparado y quién era el portador de cada arma. El armero declaró como testigo y, por lo tanto, estaba obligado a decir la verdad.

Sin embargo, como ya publicó GARA el 2 de junio de 2014, personas que conocen el funcionamiento interno de la Ertzaintza y de la propia comisaría de Bilbo no creen posible que no se elaborara un registro de la entrega, devolución y reposición de escopetas y pelotas la noche del 5 de abril de 2012. Aseguran que desde hace ya varios años el control es exhaustivo y se apunta todo.

No es esto lo que declaró el armero. Según su versión, hasta junio de 2012 en la comisaría de Bilbo se introducían tres peloteros y tres escudos por cada furgoneta, para la formación de binomios entre las parejas de agentes, pero después el orden de asignación se podía cambiar. Asegura que no había obligación alguna de hacer constar qué agente concreto procedía a la devolución de un arma y que nunca se hacía.

Por tanto, la noche en la que hirieron mortalmente a Iñigo Cabacas, igual que otras veces -según el armero-, a medida que llegaban las furgonetas a comisaría iban depositando las armas en un mostrador y algunos agentes comunicaban si las habían usado o no. Pero en algún momento llegaron varias furgonetas a la vez.

En cuanto a las bolsas de pelotas y cartuchos, estas van precintadas. Pero el armero asegura que algunos agentes las desprecintan al comenzar el dispositivo, cuando salen, con independencia de que luego las usen o no. Ante esto, lo que él hacía era vaciar todas las bolsas que están abiertas, sin contar su contenido, y reponerlas por completo. A la vez, procedía a la limpieza de la escopeta asignada a esa bolsa, sin preguntar si se ha usado o no, porque es una tarea sencilla.

Sí reconoce en un momento el armero que apunta con un subrayador en un libro que el material entregado se ha devuelto, pero nada más.

No consta que haya habido ninguna investigación interna por este uso caótico de un material tan sensible. De hecho, caber recordar que quien en ese tiempo era el «nagusi» de la comisaría, Jorge Aldekoa, fue ascendido después a jefe de la Ertzaintza, cargo que al año abandonó al perder en los tribunales el rango de intendente.

Pero lo cierto es que este caos es la situación idónea para evitar que se pueda identificar cuántos agentes dispararon y cuál es su identidad, más allá de los tres que lo reconocieron durante la investigación interna realizada por la propia Ertzaintza.

<http://www.naiz.eus/eu/actualidad/noticia/20150225/identificado-un-primer-sospechoso-del->

disparo-mortal-contracabacas

compartir

Dirección corta: <http://lahaine.org/eP4C>

traductor

Seleccionar idioma▼

<https://eh.lahaine.org/mas-info-sobre-el-policia>